

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05977 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de 68 plazas de técnico/a medio/a de trabajo social, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 68 plazas de Técnico/a Medio/a de Trabajo Social, de las cuales se reservan 5 plazas para el turno de discapacidad, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Categoría: Técnico/a Medio/a de Trabajo Social, Subgrupo A2 de clasificación profesional:

Presidenta titular: M.^a Gloria Damiá López, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidenta suplente: M.^a Teresa Mínguez Manzano, Técnica de Administración General de esta corporación.

Secretario titular: José Vicente Ruano Vila, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Hilario Llavador Cisternes, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Dolores Atienza Asensi, Técnica Media de Trabajo Social de esta corporación.

Vocal suplente: M.^a Jesús Mínguez Acebrón, Técnica Media de Trabajo Social de esta corporación.

Vocal titular: Cristina Barrachina Carrasco, Técnica Media de Trabajo Social de esta corporación.

Vocal suplente: Dolores Lambistos Bayo, Técnica Media de Trabajo Social de esta corporación.

Vocal titular: Rosa M.^a Campillo Melero, Técnica Media de Trabajo Social de esta corporación.

Vocal suplente: Joan Carles Hernández Pérez, Técnico Medio de Trabajo Social de esta corporación.

SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."



Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

